

RENDICIÓN DE CUENTAS 2023 BIBLIOTECA NACIONAL "EUGENIO ESPEJO".

1. INTRODUCCIÓN:

La Biblioteca Nacional Eugenio Espejo", Entidad Operativa Desconcentrada del Ministerio de Cultura y Patrimonio, presenta el Informe de rendición de cuentas del año 2023, enmarcado en lo que dispone la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, del 10 de marzo de 2021, emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

2. MARCO LEGAL RENDICIÓN DE CUENTAS:

El artículo 100 de la Constitución de la República del Ecuador, en el numeral 4 menciona: (...) *"fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social"* (...).

El artículo 208 de la Constitución de la República del Ecuador, en el numeral 2 menciona: (...) *"Establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y coadyuvar procesos de veeduría ciudadana y control social"* (...).

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana en el Capítulo Segundo.- De la Rendición de Cuentas, Artículo 88 establece que: *"Derecho ciudadano a la rendición de cuentas.- Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual o colectiva, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afroecuatoriano y montubio, y demás formas lícitas de organización, podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público, así como a los medios de comunicación social, siempre que tal rendición de cuentas no esté contemplada mediante otro procedimiento en la Constitución y las leyes"*.

Artículo 89 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, menciona que: (...) *"Se concibe la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos"*.

Mediante Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 de 10 de marzo de 2021, emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, se expide el Reglamento de Rendición de Cuentas cuyo objetivo es establecer los mecanismos de rendición de cuentas que deben implementar los sujetos obligados a rendir cuentas con la participación ciudadana para evaluar la gestión pública.

De la resolución antes mencionada, en el Título II.- DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS, Capítulo I.- DE LAS NORMAS GENERALES, Artículo 4.- *"Rendición de cuentas. - La rendición de cuentas es un proceso participativo, periódico, oportuno, claro y veraz, con información precisa, suficiente y lenguaje asequible, que permite someter a evaluación de la ciudadanía la gestión de lo público. La rendición de cuentas se realizará al menos una vez al año y su convocatoria será amplia, a todos los sectores de la sociedad relacionados y debidamente publicada"*.

3. MARCO LEGAL DE LA BIBLIOTECA NACIONAL "EUGENIO ESPEJO":

La Ley Orgánica de Cultura publicada en el Registro Oficial No. 913 de 30 de diciembre 2016, en el Artículo 39 indica: *"De las Bibliotecas. Se considera biblioteca a un centro organizado que custodia y dispone de acervos bibliográficos y documentales en varios soportes, que incluyen repositorios de hemerotecas, mediatecas, cinematecas, fonotecas y archivos digitales, entre otros, que satisfacen la necesidad de información, educación, investigación y conocimiento de la ciudadanía. La naturaleza, uso y responsabilidad sobre los acervos quedará establecida en los reglamentos correspondientes.*

Así también, las bibliotecas son consideradas como espacios públicos de encuentro, relacionamiento, promoción y gestión cultural e intercultural, que deberán desarrollar sistemas virtuales que promuevan el acceso del ciudadano a través de tecnologías de la información y la comunicación.

La Biblioteca Nacional es el depósito legal de las publicaciones nacionales, conforme a la modalidad que se establezca en la normativa correspondiente (...).

El artículo 40 de la mencionada Ley establece: *"De la red de bibliotecas. La Red de Bibliotecas estará integrada por la Biblioteca Nacional, que la preside, las bibliotecas públicas y aquellas que reciban fondos públicos, las bibliotecas escolares, universitarias, especializadas e históricas, ya sea que se encuentren administradas por el Gobierno Nacional, los Gobiernos Autónomos Descentralizados y de Régimen Especial, las universidades, la iglesia, las comunidades y las personas naturales o jurídicas de derecho privado que voluntariamente quieran formar parte de la Red".*

El Reglamento General a la Ley Orgánica de Cultura publicado en el Registro Oficial Nro. 8 de 6 de junio de 2017, en su Artículo 35 indica: *"De la Biblioteca Nacional Eugenio Espejo.- La Biblioteca Nacional Eugenio Espejo se transformará en una Entidad Operativa Desconcentrada y ejercerá las funciones y atribuciones que le son inherentes y que tienen que ver con la elaboración de los lineamientos y normas técnicas específicas para las bibliotecas del país junto con el ente rector de la cultura. (...)*

La Biblioteca Nacional Eugenio Espejo es una institución donde se deposita, preserva y difunde bienes documentales culturales y patrimoniales bibliográficos, representados en diferentes formatos impresos, hemerográficos y audiovisuales. Tiene a su cargo ser Depósito Legal de la nación. (...).

Mediante Acuerdo Ministerial Nro. DM-2018-154, de 27 de agosto de 2018, se expide y aprueba el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos de las Bibliotecas Administradas por el Ente Rector de la Cultura y Patrimonio, reconociendo a la Biblioteca Nacional Eugenio Espejo como una Entidad Operativa Desconcentrada del Ministerio de Cultura y Patrimonio -MCYP.

Mediante Acuerdo Ministerial Nro. DM-2018-176, de 19 de septiembre de 2018, el Ministerio de Cultura y Patrimonio, en su artículo 1, declaró como Entidad Operativa Desconcentrada a la Biblioteca Nacional Eugenio Espejo.

Mediante Acuerdo Ministerial Nro. DM-2019-012, de 30 de enero de 2019, el Ministerio de Cultura y Patrimonio en su artículo 2 señala *"(...) Designar a la señora Katia Patricia Flor Larrea como Directora de la Entidad Operativa, Biblioteca Nacional Eugenio Espejo, quien deberá asumir todas las atribuciones y responsabilidades determinadas en los instrumentos administrativos dictados para el cargo en mención y demás disposiciones emanadas de la Máxima Autoridad del Ministerio de Cultura y Patrimonio; a partir del 01 de febrero de 2019".*

Mediante Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Cultura y Patrimonio y el Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito, la Biblioteca Nacional Eugenio Espejo, con fecha 03 de febrero del 2020, recibe del Instituto Metropolitano de Patrimonio a conformidad los pabellones 1, 2, 3 y la capilla que conforma el inmueble patrimonial denominado "Antiguo Hospital Eugenio Espejo.

4. RESEÑA HISTÓRICA DE BIBLIOTECA NACIONAL "EUGENIO ESPEJO":

La Biblioteca Nacional se creó como la primera Biblioteca Pública tras la expulsión de la Orden Religiosa de los Jesuitas del territorio Ecuatoriano con el acervo bibliográfico que fue entregado en 1791, estuvo bajo la dirección del Doctor Francisco Javier Eugenio de Santa Cruz y Espejo. En 1796 se fusionó a la de la Real Universidad Pública de Santo Tomás de Aquino. En tiempos de la Gran Colombia se mantuvo como biblioteca pública a cargo de la Universidad Central de Quito (hoy, Universidad Central del Ecuador), de reciente creación.

En 1838, el Presidente Vicente Rocafuerte en su informe a la Nación menciona a la Biblioteca Pública como Biblioteca Nacional.

En 1862, el Presidente Gabriel García Moreno mediante decreto encargó el cuidado de la Biblioteca a los padres jesuitas y a partir del 28 de agosto de 1869 por Decreto Legislativo, la Biblioteca Nacional tiene derecho a un ejemplar de las publicaciones que se realizan en la República.

En 1888, la Academia Ecuatoriana se encargó de la administración y custodia de la Biblioteca Nacional y en 1896 a través de la Ley de Instrucción Pública se establece un importante antecedente de Depósito Legal, debido a que todas las imprentas debían entregar un ejemplar de las publicaciones a la Biblioteca. Desde 1901 la Biblioteca Nacional bajo la administración de la Academia Ecuatoriana de la Lengua se trasladó a los espacios del Colegio San Gabriel.

La Biblioteca atraviesa constantes cambios en cuanto a su lugar de funcionamiento, administración y composición de los Fondos; es así que en 1922 se traslada al Edificio llamado COLISEUM ubicado en la Plaza de San Blas y funciona hasta 1972.

En 1944 mediante Decreto Nro. 707 del 9 de agosto se adscribe la Biblioteca Nacional a la Casa de la Cultura Ecuatoriana (CCE); aunque físicamente funcionó en el Edificio del Banco Central.

Mediante Decreto Supremo Nro. 308 en 1971 se anexó al Ministerio de Educación Pública y en 1974 mediante Decreto Supremo Nro. 927 la Biblioteca Nacional pasó a formar parte nuevamente de la Casa de la Cultura Ecuatoriana.

En 1983 por una decisión administrativa se integró la colección de la Biblioteca de la Casa de la Cultura Ecuatoriana (Biblioteca Pública) a la Biblioteca Nacional y se trasladó al recién inaugurado Edificio de los Espejos, donde permaneció y dependió administrativa y económicamente de la Casa de la Cultura Ecuatoriana hasta el año 2018.

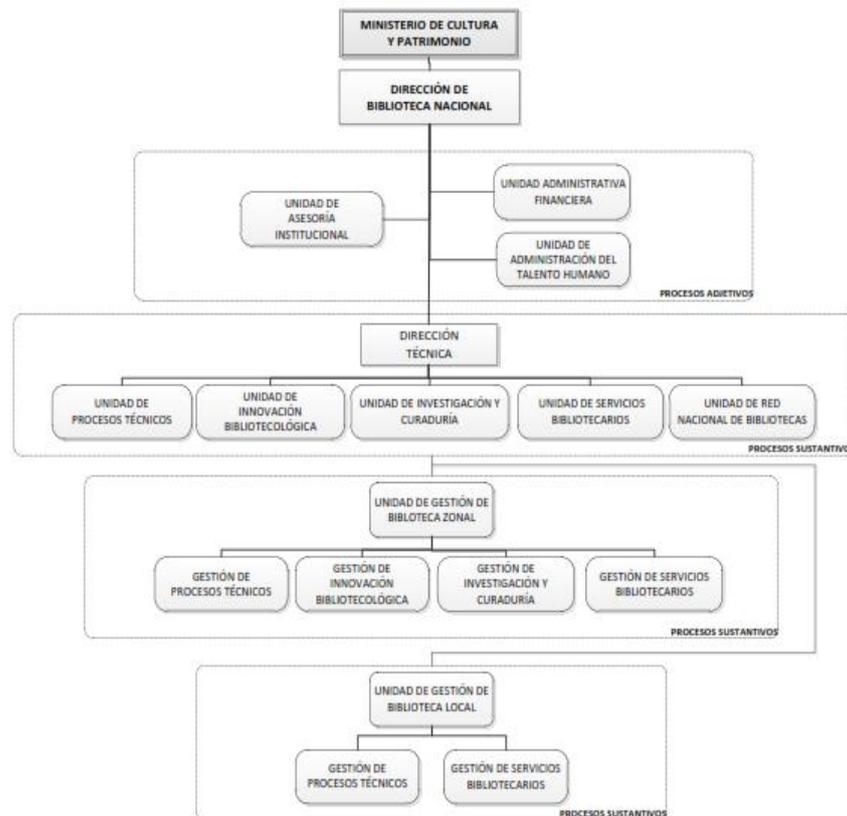
En el marco de la publicación de la Ley Orgánica de Cultura en diciembre del 2016 y posteriormente a su Reglamento General expedido en agosto del 2017, se establece que la Biblioteca Nacional Eugenio Espejo (BNEE) se transformará en una Entidad Operativa Desconcentrada del Ministerio de Cultura y Patrimonio.

Mediante Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Cultura y Patrimonio y el Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito, la Biblioteca Nacional Eugenio Espejo con fecha 03 de febrero del 2020, recibe del Instituto

Metropolitano de Patrimonio a conformidad los pabellones 1, 2, 3 y la capilla que conforma el inmueble patrimonial denominado “Antiguo Hospital Eugenio Espejo”.

En el primer trimestre del 2020, se llevó a cabo el proceso de movilización definitiva de los fondos bibliográficos, hemerográficos y documentales de la Biblioteca Nacional Eugenio Espejo desde la Biblioteca Pública Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión, hasta la nueva edificación asignada para su funcionamiento; dicho proceso culminó en diciembre del 2021.

5. UNIDADES QUE CONFORMAN LA BIBLIOTECA NACIONAL:



5.1. UNIDAD ADMINISTRATIVA FINANCIERA:

Misión: Administrar, recursos materiales, servicios administrativos y financieros de la Institución, en apego a la normativa legal vigente y a los mecanismos de control definidos.

Acciones realizadas:

La Unidad Administrativa Financiera durante el ejercicio fiscal 2023, realizó lo siguiente:

- **Ejecución presupuestaria:**

La Biblioteca Nacional Eugenio Espejo para el cumplimiento de los objetivos institucionales del ejercicio fiscal 2023, tuvo una asignación presupuestaria de USD 519.214,27; conforme el siguiente detalle:

GRUPO DE GASTO	DESCRIPCION	CODIFICADO	% EJECUCION
510000	EGRESOS EN PERSONAL	209.697,25	100,00%
530000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	304.173,09	99,75%
570000	OTROS EGRESOS CORRIENTES	172,09	100,00%
580000	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	4.600,00	100,00%
990000	OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES POR EGRESOS DE PERSONAL	571,84	100,00%
TOTAL		519.214,27	99,85%

Fuente: Sistema de Administración Financiera eSIGEF

Logros alcanzados:

- El presupuesto codificado de la Biblioteca Nacional Eugenio Espejo para el año 2023 fue de USD. 519.214,27, del cual se devengó el 99,85% de ejecución con respecto al codificado.

- **Procesos de Contratación Pública:**

En el año 2023 se realizaron 17 procesos de contratación de bienes y servicios de la Biblioteca Nacional Eugenio Espejo que se detallan a continuación:

N.º	OBJETO CONTRACTUAL	TIPO DE PROCEDIMIENTO	INFORMACIÓN DEL PROCESO	VALOR DE ADJUDICACIÓN
1	Servicio de vigilancia y seguridad privada de las instalaciones de la Biblioteca Nacional Eugenio Espejo	Catálogo electrónico	Finalizado	\$150.028,99
2	Servicio de mantenimiento de ascensores de las instalaciones asignadas a la Biblioteca Nacional Eugenio Espejo.	Ínfima Cuantía	Finalizado	\$ 2.700,00



3	Contratación del servicio del combustible para el vehículo Chevrolet modelo Luv Dmax 3.5 asignado a la Biblioteca Nacional Eugenio Espejo.	Ínfima Cuantía	En ejecución	\$ 445,71
4	Servicio de impresión, copiado y digitalización para la Biblioteca Nacional Eugenio Espejo.	Ínfima Cuantía	Finalizado	\$ 1.716,00
5	Servicio de rastreo del vehículo Institucional perteneciente a la Biblioteca Nacional Eugenio Espejo.	Ínfima Cuantía	Finalizado	\$ 140,00
6	Servicio de limpieza de las instalaciones de la Biblioteca Nacional Eugenio Espejo.	Catálogo Electrónico	En ejecución, plazo 2023-2024 y cuenta con certificación plurianual.	\$ 103.638,60
7	Servicio de vigilancia y seguridad privada de las instalaciones de la Biblioteca Nacional Eugenio Espejo.	Catálogo Electrónico	En ejecución, plazo 2023-2024 y cuenta con certificación plurianual.	\$ 171.270,27
8	Servicio de poda de árboles del inmueble asignado a la Biblioteca Nacional Eugenio Espejo	Ínfima Cuantía	Finalizado	\$ 295,00
9	Adquisición de soportalibros y cajetines para la Biblioteca Nacional Eugenio Espejo	Ínfima Cuantía	Finalizado	\$ 3.560,00
10	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del sistema hidrosanitario del inmueble asignado a la Biblioteca Nacional Eugenio Espejo	Ínfima Cuantía	Finalizado	\$ 2.300,00
11	Servicio de mantenimiento de bombas de Biblioteca Nacional Eugenio Espejo	Ínfima Cuantía	Finalizado	\$ 1.793,30
12	Servicio de mantenimiento de extintores de la Biblioteca Nacional Eugenio Espejo	Ínfima Cuantía	Finalizado	\$ 456,00

13	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para el vehículo Chevrolet modelo luv dmax 3.5l asignado a la biblioteca nacional Eugenio espejo	Ínfima Cuantía	Finalizado	\$ 999,00
14	Adquisición de suministros de oficina para la Biblioteca Nacional Eugenio Espejo	Catálogo Electrónico	Finalizado	\$ 320,51
15	Servicio de mantenimiento de los ascensores de las instalaciones asignadas para el funcionamiento de la Biblioteca Nacional Eugenio Espejo	Ínfima Cuantía	En ejecución, plazo 2023-2024 y cuenta con certificación plurianual.	\$ 3.828,00
16	Servicio de rastreo del vehículo institucional perteneciente a la Biblioteca Nacional Eugenio Espejo	Ínfima Cuantía	En ejecución, plazo 2023-2024 y cuenta con certificación plurianual.	\$ 100,00
17	Servicio de limpieza de las instalaciones de la Biblioteca Nacional Eugenio Espejo.	Catálogo Electrónico	Finalizado	\$ 103.638,60

Logros alcanzados:

- La Biblioteca Nacional Eugenio Espejo, ejecutó el Plan Anual de Contrataciones 2023, de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento General y Resoluciones emitidas por el SERCOP.
- **Procesos de pagos:**

Se realizó el control previo a los procesos de pago de: servicios básicos, nóminas del personal, adquisición de bienes y servicios, entre otros, mismos que fueron registrados en el Sistema Integrado de Gestión Financiera.

Logros alcanzados:

- Se liquidaron las obligaciones pendientes que la Biblioteca Nacional Eugenio Espejo mantenía con sus proveedores internos como externos. Este proceso ha asegurado la continuidad operativa de la entidad en todas sus áreas, garantizando así la prestación ininterrumpida de servicios tanto a la comunidad interna como a la externa.

5.2. UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO

Misión: Administrar, gestionar y controlar el desarrollo e implementación de los subsistemas de talento humano, mediante la aplicación de leyes, reglamentos, normas técnicas, políticas, métodos y procedimientos.

Acciones Realizadas:

La Unidad de Administración de Talento Humano durante el ejercicio fiscal 2023, realizó las siguientes actividades:

- Considerando que la institución no cuenta con Manual de Descripción, Valoración y Clasificación de Puestos de la Biblioteca Nacional Eugenio Espejo, por lo que, como entidad operativa desconcentrada del Ministerio de Cultura y Patrimonio debe tener un instrumento técnico que permita el apropiado funcionamiento institucional.
- Con la finalidad de contar con el instrumento técnico se elaboró la matriz con el impacto presupuestario resultado de la optimización del Índice Ocupacional validado por el Ministerio de Trabajo, el cual cuenta con los perfiles mínimos requeridos para la operatividad de la Biblioteca Nacional Eugenio Espejo.
- Se realizó la Evaluación del Desempeño del año 2023, la misma que se ejecutó sobre la base de lo establecido en la Norma Técnica del Subsistema de Evaluación del Desempeño.
- Se mantuvo un registro oportuno de los avisos de entrada y salida de personal, así como la actualización de la información en el Sistema Integrado de Talento Humano (SIITH) del ente rector del Trabajo.
- El distributivo de personal de la Biblioteca Nacional Eugenio Espejo con corte al 31 de diciembre de 2023, está conformado por 7 personas en la gestión sustantiva 4 en gestión administrativa y 1 Directivo, total del personal en general 12 personas los mismos que son 11 contratos de servicios ocasionales y 1 nombramiento de libre remoción, conforme el siguiente detalle:

NOMBRES	GESTION	MODALIDAD LABORAL	ESCALA OCUPACIONAL	DIRECCION /UNIDAD	CARGO	RMU
FLOR LARREA KATIA PATRICIA	GOBERNANTE	NOMBRAMIENTO DE LIBRE REMOCION	NIVEL JERARQUICO SUPERIOR 4	DIRECCION	DIRECTORA DE LA BIBLIOTECA NACIONAL	2597.00
REYES HEREDIA EVELYN NATHALY	SUSTANTIVO	CONTRATOS OCASIONALES	SERVIDOR PUBLICO 5	UNIDAD DE PROCESOS TECNICOS	ANALISTA DE ANALISIS DOCUMENTAL	1212.00
BRAVO TORO DENISSE PAMELA	SUSTANTIVO	CONTRATOS OCASIONALES	SERVIDOR PUBLICO 1	UNIDAD DE PROCESOS TECNICOS	ASISTENTE DE PROCESOS TECNICOS	817.00
BEJARANO GALARZA MARIA JOSE	SUSTANTIVO	CONTRATOS OCASIONALES	SERVIDOR PUBLICO 1	UNIDAD DE PROCESOS TECNICOS	ASISTENTE DE PROCESOS TECNICOS	817.00

JARAMILLO ALEMAN ERIKA JAZMIN	SUSTANTIVO	CONTRATOS OCASIONALES	SERVIDOR PUBLICO 1	UNIDAD DE PROCESOS TECNICOS	ASISTENTE DE PROCESOS TECNICOS	817.00
REINA GAMBOA KATHERINE MISHELLE	SUSTANTIVO	CONTRATOS OCASIONALES	SERVIDOR PUBLICO 5	UNIDAD DE SERVICIOS BIBLIOTECARIOS	ANALISTA DE SERVICIOS BIBLIOTECARIOS	1212.00
NAVARRO AGUIRRE EDWIN FABRICIO	SUSTANTIVO	CONTRATOS OCASIONALES	SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 4	UNIDAD DE SERVICIOS BIBLIOTECARIOS	GESTOR DE SERVICIOS BIBLIOTECARIOS	733
PLAZA VIVAR TONY RICARDO	SUSTANTIVO	CONTRATOS OCASIONALES	SERVIDOR PUBLICO 5	UNIDAD DE INNOVACION BIBLIOTECOLOGICA	ANALISTA DE INNOVACION BIBLIOTECOLOGICA	1212.00
CORAL LARREA LEONEL MARCELO	ADJETIVO	CONTRATOS OCASIONALES	SERVIDOR PUBLICO 3	UNIDAD DE TALENTO HUMANO	ANALISTA ADMINISTRATIVO DE TALENTO HUMANO	986
ERAZO HERNANDEZ LUZ MARIANA	ADJETIVO	CONTRATOS OCASIONALES	SERVIDOR PUBLICO 5	UNIDAD ADMINISTRATIVA FINANCIERA	CONTADOR GENERAL	1212.00
CHANGOLUISA PABON JEANNETH DE MARILLAC	ADJETIVO	CONTRATOS OCASIONALES	SERVIDOR PUBLICO 1	UNIDAD ADMINISTRATIVA FINANCIERA	ASISTENTE ADMINISTRATIVA	817
RIVADENEIRA ENRIQUEZ MARIA MICAELA	ADJETIVO	CONTRATOS OCASIONALES	SERVIDOR PUBLICO 1	UNIDAD ADMINISTRATIVA FINANCIERA	SECRETARIA EJECUTIVA	817

- Reformar los recursos necesarios para realizar el pago de liquidaciones del personal cesante, los cuales han presentado la documentación habilitante, por lo que se generaron los recursos necesarios para cancelar la liquidación de haberes que tienen derecho el siguiente personal.

CEDULA	NOMBRES	FECHA DE INGRESO	FECHA DE SALIDA	ESTADO
800643009	CORTEZ CAICEDO AMADA	2/12/2022	6/3/2023	CESANTE
1723104731	CABEZAS CABRERA EVELYN TATIANA	1/9/2022	23/2/2023	CESANTE
1717718793	CEBALLOS ANAGUANO EDWIN NORVEY	1/11/2022	28/2/2023	CESANTE
1725514408	HURTADO JACOME JEAN PIERRE	1/3/2019	30/3/2023	CESANTE
1722410048	SIMBAÑA GARCIA VERONICA ELIZABETH	1/3/2023	15/6/2023	CESANTE

- Elaboración del Plan de Emergencia el mismo que fue adaptado a la realidad del inmueble; trabajo conjunto entre personal técnico de la Gestión de Restauración/Conservación y la Unidad de Talento Humano de la BNEE.

Logros:

- Se contó con Índices ocupacionales fueron remitidos al Ministerio de Trabajo y no tuvieron ninguna observación por el ente rector, los que fueron aprobados para continuar con el pedido de dictamen presupuestario por parte del Ministerio de Economía y Finanzas.
- Se determinó los modelos óptimos en la gestión de la organización, tomando en cuenta la carga laboral para alcanzar las proyecciones establecidas en la entidad y de acuerdo a la normativa legal vigente.
- Personal de la BNEE evaluado, cumpliendo la Norma Técnica del Subsistema de Evaluación del Desempeño.
- Actualización de información en los sistemas informáticos del IESS, así como en los sistemas SIITH del Ministerio de Trabajo y SPRYN que es del Ministerio de Finanzas.
- Distributivo posicional actualizado a fin de que el Ministerio de Cultura y Patrimonio como ente rector de la BNEE, cuente con los insumos necesarios para la toma de decisiones.
- Remuneraciones, sus componentes, así como los beneficios de ley ejecutados oportunamente cumpliendo lo estipulado en la normativa legal vigente para el efecto.
- Pago de las liquidaciones de haberes del personal cesante los que presentaron la documentación habilitante para proceder con el cálculo y pago correspondiente, se desvincularon 5 servidores de que en el año 2023.
- Contar con un instrumento técnico mediante el cual se pueda salvar o reducir el número de pérdidas de vidas humanas, para ello se establece funciones y responsabilidades mediante una adecuada organización y capacitación, que permitan, identificar, minimizar y controlar los riesgos en caso de darse una emergencia.

5.3. UNIDAD DE SERVICIOS BIBLIOTECARIOS

Misión: Gestionar los servicios bibliotecarios mediante la ejecución de planes, programas y proyectos con el propósito de brindar toda clase de conocimiento e información a los usuarios.

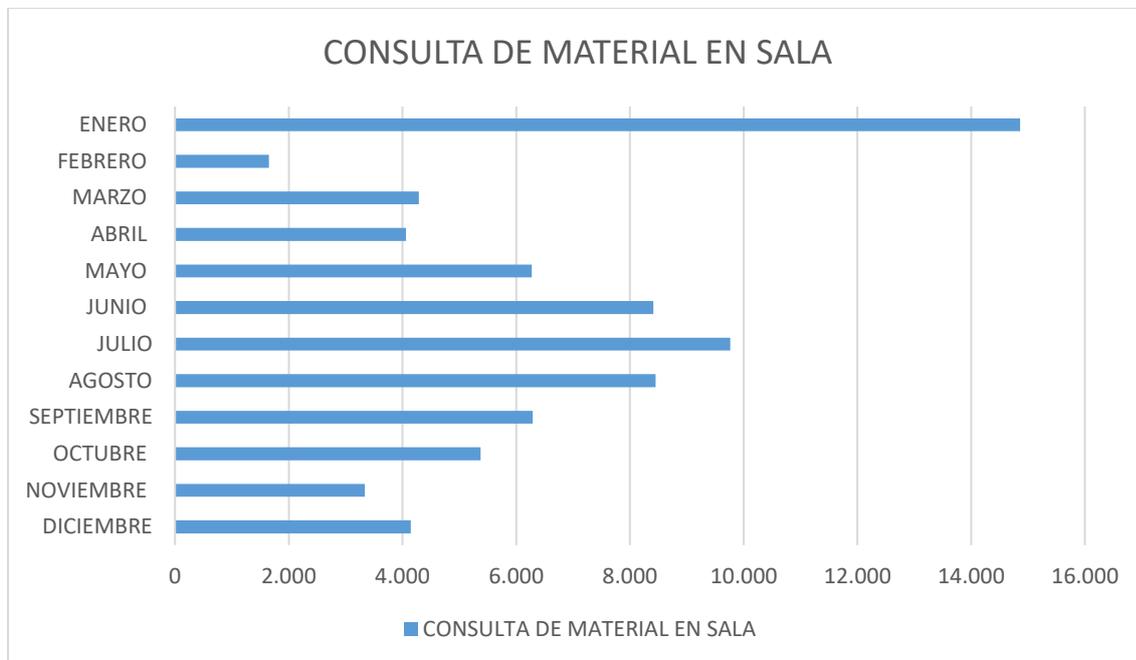
Acciones realizadas:

- **Consulta de material en sala:**

Permitió facilitar el acceso a la información, mediante la formación de usuarios se pudo mejorar las medidas de conservación del acervo patrimonial.

Logros alcanzados:

- En el año 2023 el total de material consultado en sala es de 76.922 ejemplares, conforme al siguiente detalle:



MES	CONSULTA DE MATERIAL EN SALA
ENERO	14.859
FEBRERO	1.653
MARZO	4.289
ABRIL	4.061
MAYO	6.276
JUNIO	8.413
JULIO	9.763
AGOSTO	8.453
SEPTIEMBRE	6.291
OCTUBRE	5.376
NOVIEMBRE	3.339
DICIEMBRE	4.149
TOTAL	76.922



- Registro fotográfico:





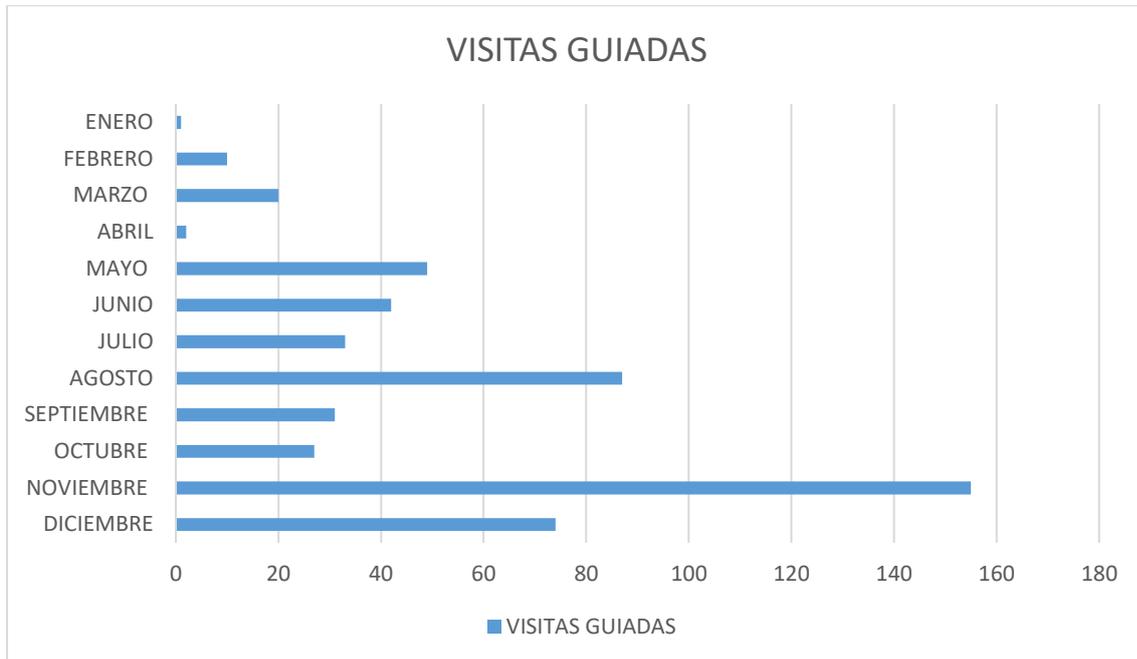
- **Visitas guiadas:**

El servicio de visitas guiadas es una estrategia que proporciona a la ciudadanía la oportunidad de observar y analizar la historia de la Biblioteca Nacional, su importancia, el quehacer de todas las unidades, así como informarse de los fondos que la conforman y los servicios que ofrece.

Permite también la construcción del posicionamiento de la imagen institucional en el imaginario de la sociedad, brindando mayor visibilidad ante la ciudadanía.

Logros alcanzados:

- Conforme a las estadísticas a continuación se detalla el total de usuarios beneficiados del servicio de visitas guiadas realizadas:



MES	BENEFICIARIOS
ENERO	1
FEBRERO	10
MARZO	20
ABRIL	2
MAYO	49
JUNIO	42
JULIO	33
AGOSTO	87
SEPTIEMBRE	31
OCTUBRE	27
NOVIEMBRE	155
DICIEMBRE	74
TOTAL	531

- Registro fotográfico



- **Eventos de gestión cultural y vinculación con la comunidad:**

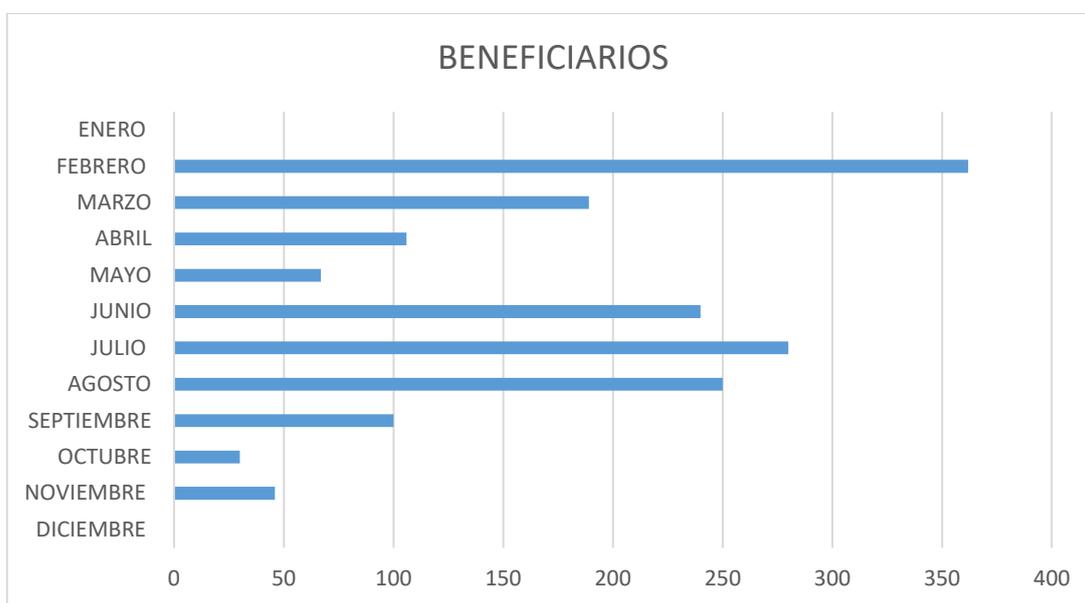
La planificación de actividades realizadas durante el año 2023, permitieron que a través de los eventos la BNEE mantenga una estrecha vinculación con la comunidad permitiendo que sus espacios sean sitios de encuentro, relacionamiento, promoción y gestión cultural e intercultural.

Logros alcanzados:

- Conforme a las estadísticas a continuación se detalla el total de 14 eventos realizados por la BNEE:

MES	FECHA CONMEMORATIVA	ACTIVIDAD
FEBRERO	DÍA DEL BIBLIOTECARIO ECUATORIANO	CONVERSATORIO EN HOMENAJE AL BIBLIOTECARIO ECUATORIANO
MARZO	DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER	CONVERSATORIO MUJERES Y LETRAS
ABRIL	DÍA MUNDIAL DEL LIBRO Y DERECHOS DE AUTOR	ANIMACIÓN A LA LECTURA - FUDEIN
		VIVE MÁS - TRABAJO CON PERSONAS DE LA TERCERA EDAD
	DÍA NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL	PROYECCIÓN AUDIOVISUAL Y PRESENTACIÓN DEMOSTRATIVA DE LA YUMBADA DE QUITO - TRABAJO CONJUNTO CON LA SUBSECRETARIA DE PATROMINIO
MAYO	BATALLA DE PICHINCHA	EXPOSICIÓN BATALLA DE PICHINCHA
	-	RENDICIÓN DE CUENTAS 2022 DE LA BNEE
JUNIO	FIESTA DEL INTIRAYMI	INTIRAYMI - TRABAJO CONJUNTO CON EL INSTITUTO TECNOLÓGICO INTERNACIONAL
	DÍA DEL NIÑO	CINE EN LA BNEE
JULIO	DÍA MUNDIAL DEL EBOOK O LIBRO ELECTRÓNICO	LIBRO ACCESIBLE CON LA ASOCIACIÓN DE CIEGOS DE PICHINCHA
	NATALICIO DE SIMÓN BOLÍVAR	EXPOSICIÓN

AGOSTO	DÍA DE LA CULTURA NACIONAL	TALLER Y EXPOSICIÓN DE PINTURA: "PINTA TU MUNDO"
SEPTIEMBRE	DÍA INTERNACIONAL DEL DERECHO DE ACCESO UNIVERSAL A LA INFORMACIÓN	TALLER DE FORMACIÓN DE USUARIOS EN LAS PLATAFORMAS DE LA BNEE
OCTUBRE	DÍA MUNDIAL DE LA SALUD MENTAL	VISITA GUIADA TEATRALIZADA - TRABAJO CONJUNTO CON LA FUNDACIÓN TERTULIA Y MISTERIO
NOVIEMBRE	DÍA DEL HIMNO NACIONAL	EXPOSICIÓN



MES	BENEFICIARIOS
ENERO	0
FEBRERO	362
MARZO	189
ABRIL	106
MAYO	67
JUNIO	240
JULIO	280
AGOSTO	250
SEPTIEMBRE	100
OCTUBRE	30

NOVIEMBRE	46
DICIEMBRE	0
TOTAL	1.670

- **Registro fotográfico:**







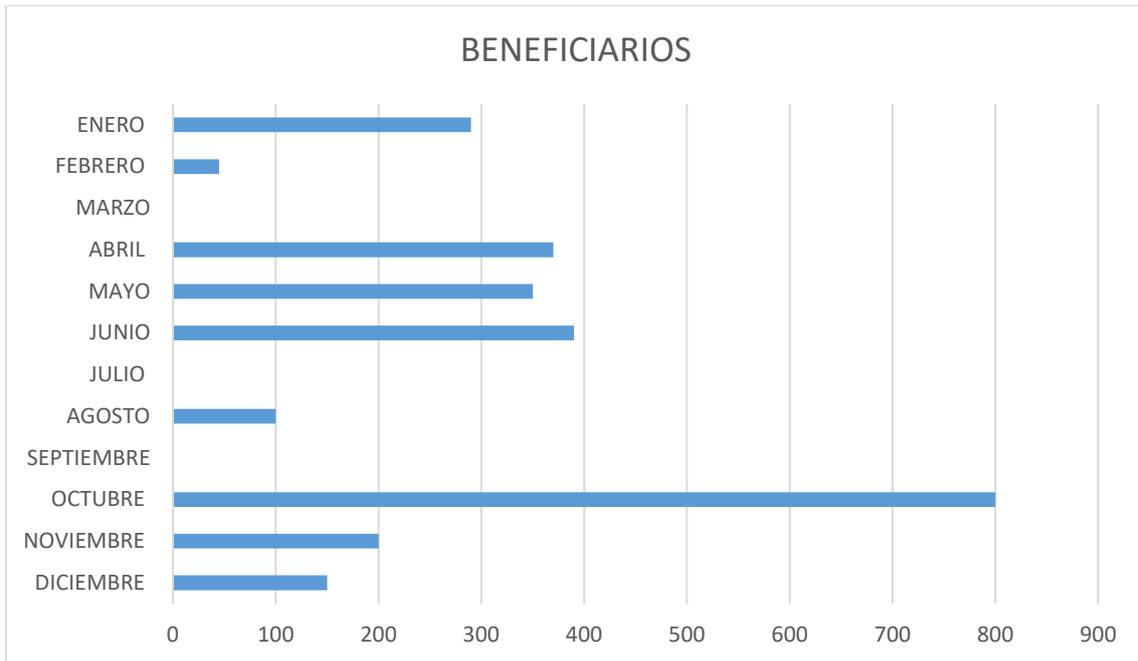


- **Préstamo de espacios:**

Permite que la comunidad se beneficie de los espacios de la BNEE para realizar sus actividades, culturales, académicas e institucionales; mediante la aplicación del Acuerdo Ministerial 061, el mismo que aprueba el uso de los espacios con modalidades como el canje, de esta forma la BNEE ha ido abasteciéndose de herramientas y equipos conforme la necesidad institucional lo amerite.

Logros alcanzados:

- Conforme a las estadísticas a continuación se detalla el total de 17 eventos realizados en la BNEE, como parte de préstamo de espacios, así como también cabe destacar que gracias a esta gestión se ha logrado conseguir el canje de : 1 scanner básico- 4 dataloggers - 1 bandera del Ecuador con su soporte y asta- 1 bandera de Quito con su soporte y asta - talleres para el personal de la BNEE en cuanto al tema del trabajo colaborativo en línea - toma de muestras y entrega de informe de agentes micológicos en los espacios de la BNEE.



MES	INSTITUCIONES BENEFICIADAS	ASISTENTES
ENERO	3	290
FEBRERO	2	45
MARZO	0	0
ABRIL	2	370
MAYO	3	350
JUNIO	3	390
JULIO	0	0
AGOSTO	1	100
SEPTIEMBRE	0	0
OCTUBRE	1	800
NOVIEMBRE	1	200
DICIEMBRE	1	150
TOTAL	17	2.695

MES	INSTITUCIONES BENEFICIADAS
ENERO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Facultad de Medicina de la Universidad Central 2. Dirección de Talento Humano del Ministerio de Cultura y Patrimonio 3. Academia MUSAK

FEBRERO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ministerio de Cultura y Patrimonio 2. Dirección de Información del Sistema Nacional del Cultura.
MARZO	-
ABRIL	<ol style="list-style-type: none"> 1. Laboratorio Clínico - Hospital Eugenio Espejo 2. Cardiológica - Hospital Eugenio Espejo
MAYO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Dirección de Emprendimiento, Arte e Innovación del Ministerio de Cultura. 2. Fundación para el Desarrollo Infantil 3. Agencia Metropolitana de Control
JUNIO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Instituto Internacional Universitario 2. Fundación para el Desarrollo Infantil 3. Carrera de Ciencias Biológicas de la Universidad Central del Ecuador.
JULIO	-
AGOSTO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Subsecretaría de Patrimonio del Ministerio de Cultura y Patrimonio.
SEPTIEMBRE	-
OCTUBRE	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ministerio del Interior
NOVIEMBRE	<ol style="list-style-type: none"> 1. Subsecretaría de Seguimiento a la Gestión del Sistema Nacional de Salud
DICIEMBRE	<ol style="list-style-type: none"> 1. Academia de formación musical - MUSAK

- Registro fotográfico:





5.4. UNIDAD DE PROCESOS TÉCNICOS

Misión: Tiene como misión principal ejecutar el procesamiento técnico referente al desarrollo de colecciones, análisis documental, catálogo de autoridades y conservación del material bibliográfico, hemerográfico y documental en cualquier tipo de soporte de la Biblioteca Nacional, para el adecuado acceso a la información y servicio a la comunidad.

- Gestión de Desarrollo de Colecciones

Acciones realizadas:

- Se realizaron las gestiones pertinentes para la recopilación del material documental impreso con el Servicio Nacional de Derechos Intelectuales, en el marco del Convenio de Cooperación Interinstitucional para la recepción del Depósito Legal.

- Se gestionaron visitas técnicas de validación y recepción de donaciones conforme el protocolo institucional con la finalidad de incrementar la Colección de la Biblioteca Nacional Eugenio Espejo, tanto con personas naturales e instituciones públicas y privadas.
- Desde la Gestión de Desarrollo de Colección y la Dirección de la BNEE, se trabajó conjuntamente con la Subsecretaría de Memoria Social del MCYP una propuesta para normar la distribución del Depósito Legal.

Logros alcanzados:

- Se recopilaron 7.717 ejemplares por Depósito Legal y 203 ejemplares por donaciones de personas naturales e instituciones particulares, conforme el siguiente detalle:

Depósito Legal	Ejemplares
SENADI	1.947
Otras instituciones	4.069
Periódicos y revistas	1.701
Donaciones	203
Total General	7.920

- En cumplimiento al Artículo 36 del Reglamento General de la Ley Orgánica de Cultura la Biblioteca Nacional Eugenio Espejo, entregó a la Biblioteca Aurelio Espinosa Pólit 390 ejemplares.
- A la Biblioteca de la Universidad de las Artes se entregará 492 ejemplares correspondientes al año 2022 y 2023 que serán enviados durante el año 2024.

• **Gestión de Análisis Documental**

Acciones realizadas:

- Depuración de la base de datos del Sistema Integrado de Gestión Bibliotecaria KOHA.
- Procesamiento técnico de primer nivel de ejemplares recibidos por donación y Depósito Legal.
- Colocación de marbetes y códigos de barras en los ejemplares.
- Catalogación de tercer nivel en el Sistema Integrado de Gestión Bibliotecaria KOHA.

Logros alcanzados:

- Modificación de 983 registros en el Sistema Integrado de Gestión Bibliotecaria KOHA.
- Catalogación de 665 ejemplares ingresados por Depósito Legal y donaciones.
- Procesamiento técnico de los Fondos Bibliográficos en estanterías y depósitos.
- Actualización del catálogo bibliográfico-OPAC para acceso a los usuarios, cabe indicar que esta actividad es permanente.

- **Gestión de Restauración y Conservación**

Acciones realizadas:

- Conservación preventiva de material bibliográfico, hemerográfico y documental de la Biblioteca Nacional Eugenio Espejo.
- Medición de humedad y temperatura en todos los depósitos de la BNEE.
- Limpieza profunda de los depósitos.
- Redistribución de los ejemplares en Fondo Ecuatoriano Republicano y Hemeroteca.
- Organización de ejemplares de publicaciones periódicas por título de la revista.

Logros alcanzados:

- Estabilidad de los fondos bibliográficos, hemerográficos y documentales que conserva la BNEE.
- Informes de medición ambiental que muestran la aplicación de medidas de prevención; que la humedad y temperatura se encuentra dentro de los parámetros establecidos en el Manual de Procedimientos de Contingencias en Archivos Históricos por Desastres Naturales (2017).
- Eliminación de agentes de bio deterioro en los depósitos.
- Depósitos ordenados y localización para préstamo del material a los usuarios: 200 bloques de prensa y 3000 ejemplares

5.5. UNIDAD RED NACIONAL DE BIBLIOTECAS

Misión: La Unidad de Red Nacional de Bibliotecas -RNB tiene como misión principal “dirigir y coordinar la Red Nacional de Bibliotecas a través de la ejecución de planes, programas y proyectos que promuevan la activación de espacios, implementación de sistemas informáticos, procedimientos, capacitación y normas técnicas que modernicen la gestión de las bibliotecas de la Red”.

Desde esta unidad se coordinaron también actividades con organismos internacionales como: ABINIA, IBERBIBLIOTECAS y MERCOSUR con el objetivo de establecer vínculos y alcanzar que los Bibliotecarios del Ecuador se beneficien de las ofertas de los Programas Internacionales que ofrecen estas organizaciones.

Cabe mencionar que esta unidad no cuenta con personal, sin embargo, debido a la importancia de la gestión se delegó a un funcionario de la Unidad de Procesos Técnicos para que atienda actividades emergentes e imposterables de la Unidad.

Acciones realizadas:

- **Catastro Nacional de Bibliotecas**

En el año 2023 se realizó la actualización permanente del Catastro Nacional de Bibliotecas a través del *Formulario Google* en línea <https://forms.gle/MhfRT4Y1ArcyZByh8> mismo que se encuentra colgado en la página Web Institucional: <https://www.bne.gob.ec/>.

Logros alcanzados:

Catastro nacional de bibliotecas actualizado con un total de **1018 bibliotecas**, distribuidas conforme el siguiente detalle:

- Escolares (618)
- Públicas y Comunitarias (180)
- Universitarias y de Investigación (131)
- Especializadas (51)
- Institucionales (32)
- Eclesiásticas (5)
- Nacional (1)

● **Asesorías Técnicas brindadas a las bibliotecas que conforman la red**

La Biblioteca Nacional Eugenio Espejo, atendió solicitudes de asesorías y acompañamientos en Procesos Técnicos Bibliotecológicos de las bibliotecas registradas en el Catastro Nacional, mismas que se detallan a continuación:

- Biblioteca "Ana Lucía Herrera" / Consejo Nacional para la Igualdad de Género.
- Biblioteca del Instituto Oceanográfico y Antártico de la Armada.
- Biblioteca la Faroleta.
- Biblioteca Fray Vicente Solano del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Girón.
- Biblioteca de la Defensoría del Pueblo.

Logros alcanzados:

- En el año 2023, se logró asesorar técnicamente a 5 bibliotecas que conforman la red nacional de bibliotecas.
- Además, se brindaron capacitaciones en procesos técnicos bibliotecológicos con la participación de 88 bibliotecarios nacionales.

● **Programa Iberoamericano de Bibliotecas Públicas – Iberbibliotecas**

La Biblioteca Nacional Eugenio Espejo, como punto focal realizó la coordinación y seguimiento técnico a cada una de las Convocatorias, con el objetivo de que las bibliotecas públicas y comunitarias del Ecuador accedan a los beneficios que ofrece el Programa.

Logros alcanzados:

En el año 2023, se beneficiaron 23 bibliotecarios de las diferentes convocatorias del programa, conforme el siguiente detalle:

- \$20.000,00 a través de la Convocatoria de Ayudas, fueron habilitados 4 proyectos y se beneficiaron 2 proyectos de ganadores de la 11ª Convocatoria de Ayudas 2023.

- \$3.294,00 a través de Cursos virtuales, con la participación de 18 beneficiarios del punto focal Ecuador.
- \$2.586,00 a través de Beca de asistencia a eventos internacionales, con la participación de 1 bibliotecario ecuatoriano.
- \$4.082,00 a través de Pasantías Internacionales, con 2 bibliotecarios nacionales beneficiados.

Cabe indicar también que la Subsecretaría de Memoria Social del Ministerio de Cultura y Patrimonio en el año 2023, pagó el valor de 25.000,00 dólares por concepto de membresía y el retorno de inversión anual frente a los beneficios de cooperación generados en este año es de 29.962,00 dólares.

Además, se debe informar que conforme a la normativa legal vigente del Programa Iberoamericano de Bibliotecas Públicas - Iberbibliotecas, los cupos asignados para el Ecuador son limitados.

- **Asociación de Estados Iberoamericanos para el Desarrollo de las Bibliotecas Nacionales de Iberoamérica ABINIA**

La Biblioteca Nacional Eugenio Espejo, mediante Decreto Presidencial de 10 noviembre del 2000-N.º 201, pertenece a la Asociación de Estados Iberoamericanos para el Desarrollo de las Bibliotecas Nacionales de Iberoamérica.

Logros alcanzados:

- La BNEE, en el año 2023 pagó la membresía de 4.600,00 dólares y se obtuvo un retorno de inversión de 10.000 dólares con la aprobación de un proyecto para la digitalización de 340 microfilms del Fondo Jesuita de la BNEE.
- La BNEE, recibió asesorías en procesos técnicos bibliotecológicos, impartidas por las Bibliotecas Nacionales de Iberoamérica.
- Participación en la Biblioteca Digital del Patrimonio Iberoamericano, con un total de 19.850 documentos de autores ecuatorianos, disponibles en el siguiente link www.iberoamericadigital.net/BDPI/participantes.do
- **Mercado Común del Sur -MERCOSUR**

El Ministerio de Cultura y Patrimonio en el marco de sus competencias solicitó a Biblioteca Nacional Eugenio Espejo, Obras Bibliográficas para la Biblioteca Virtual del MERCOSUR, misma que tiene como principal objetivo compartir nuestra diversidad cultural y a la vez señalar los numerosos puntos de encuentro, en el que cada país podrá aportar desde su acervo patrimonial.

Logros alcanzados:

Visibilización de 9 obras bibliográficas y a disposición a texto completo para descarga en la Biblioteca Virtual Clásicos del Mercosur, en el siguiente link: <https://bibliotecadigital.mercosur.int/home>

5.6. UNIDAD DE INNOVACIÓN BIBLIOTECOLÓGICA

Misión: Desarrollar herramientas tecnológicas con el propósito de mejorar los canales de accesibilidad ciudadana a nivel nacional e internacional, así como preservar la información digital de la colección de la Biblioteca Nacional.

Acciones realizadas:

- Mantenimiento preventivo y correctivo de las plataformas tecnológicas de la BNEE:

Biblioteca Nacional Digital: Dspace
Sistema de Gestión de Bibliotecas KOHA

- Servicio a gratuito de internet a la ciudadanía.
- Digitalización de Material Bibliográfico y hemerográfico.

Logros alcanzados:

- En el ámbito de las competencias se brindó el soporte y administración de las diversas plataformas tecnológicas que usa la institución y están disponibles para los usuarios externos como son: Biblioteca Nacional Digital del Ecuador (<https://repositorio.bne.gob.ec/xmlui/>), con un total de 20.487 documentos y el Sistema de Gestión de Bibliotecas KOHA (<https://biblioteca.bne.gob.ec:8081/>), con un total 67.276 registros.
- En el año 2023 la BNEE atendió a 615 usuarios quienes se beneficiaron del servicio de internet gratuito.

Además, la Biblioteca Nacional Eugenio Espejo realiza el conteo de visitas en las diferentes plataformas digitales, obteniendo los siguientes resultados:

MES	SALA DE INTERNET	CATÁLOGO DIGITAL	BIBLIOTECA NACIONAL DIGITAL
		Vistas	Vistas
ENERO	50	-	-
FEBRERO	56	-	-
MARZO	56	210	110
ABRIL	17	116	94
MAYO	55	265	180
JUNIO	85	244	150
JULIO	64	202	160
AGOSTO	71	238	155
SEPTIEMBRE	33	222	140
OCTUBRE	25	199	141
NOVIEMBRE	52	202	152
DICIEMBRE	51	142	144
TOTAL	615	2040	1426

- La Biblioteca Nacional Eugenio Espejo ofrece a la ciudadanía el servicio de digitalización de documentos como un mecanismo de satisfacción de las necesidades de información, se digitalizaron 19 ejemplares en formatos estandarizados. El documento en digital se procesa para que esté disponible a nuevas consultas, incrementando así el nivel de difusión del acervo.

6. FIRMA DE RESPONSABILIDAD

Katia Patricia Flor Larrea
DIRECTORA BIBLIOTECA NACIONAL EUGENIO ESPEJO